



Informe
Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión
Ambiental
Enero - Diciembre
2025

Subdirección de Gestión Administrativa
Bogotá D.C., enero 2026

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
1. Objetivos	4
1.1 Objetivo General	4
1.2 Objetivos Específicos	4
2. Resultados Plan de Austeridad MEN 2025	5
3. Conclusiones	12

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Introducción

El Gobierno Nacional ha establecido una política de austeridad dirigida a elevar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, la cual debe prevalecer en todos los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, por lo cual se hace necesario establecer un Plan de Austeridad del Gasto.

Por tanto, el Estado interviene en la economía para asegurar el bienestar de todos los colombianos, y que dicho bienestar se consolide mediante una sostenibilidad fiscal que funcione como un instrumento para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado Social y Democrático de Derecho, donde el gasto social es prevalente.

Es por ello que, el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 ha establecido los lineamientos y directrices que rigen para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación en la vigencia fiscal, el cual ha sido la base para que el Ministerio de Educación Nacional formule e implemente anualmente el Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental donde se han definido los conceptos de gasto a los que la entidad realizará seguimiento a partir de los valores de consumos y gastos.

En este contexto, en el presente documento se presentan y describen los indicadores, metas y resultados con corte a 31 de diciembre de 2025 en relación con los nueve (9) conceptos de gasto establecidos en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del Ministerio de Educación Nacional.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Incrementar la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos a través de acciones que promuevan el uso racional de los mismos, afianzando la cultura de ahorro mediante la aplicación de lineamientos y controles establecidos en el Ministerio de Educación Nacional.

1.2 Objetivos Específicos

1. Definir las metas e indicadores para cada uno de los conceptos de gasto establecidos en el presente Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental para la vigencia 2025.
2. Realizar la medición y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los conceptos de gasto y gestión ambiental para la vigencia 2025.
3. Identificar las potenciales acciones de mejora que se requieran para la eficiencia y racionalidad del gasto en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo del Ministerio de Educación Nacional

2. Resultados Plan de Austeridad MEN 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional en materia del gasto público y uso eficiente de los recursos, y así mismo, en aras de dar cumplimiento al objetivo específico No. 1, el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2025 formuló un Plan de Austeridad que contempla el seguimiento a nueve (9) conceptos de gasto, definiendo para cada uno de ellos, indicadores de medición con sus respectivos topes y/o metas alineados con las circulares internas de austeridad y parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Ahora bien, en concordancia con el objetivo específico No. 2 del presente plan, en la siguiente tabla se presentan los conceptos de seguimiento, las metas definidas, la fórmula de los indicadores de seguimiento y los resultados obtenidos en la vigencia 2025.

Tabla 1. Resultados Plan de Austeridad del Gasto MEN 2025

No.	Concepto	Indicador	Seguimiento Resultado Trimestre IV	Seguimiento Resultado Acumulado Ene-Dic
1	VIÁTICOS	(Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición 2025 - Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2024) / Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2024) * 100	-0,47%	2,88%
2	TIQUETES AÉREOS	(Total tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición 2025 - Total de tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2024) / Total de tiquetes emitidos	-4,19%	-2,82%

No.	Concepto	Indicador	Seguimiento Resultado Trimestre IV	Seguimiento Resultado Acumulado Ene-Dic
3	HORAS EXTRAS	(Total horas extras en el periodo objeto de medición 2025 - Total de horas extras en el periodo objeto de medición en la vigencia 2024 / Total de horas extras en el periodo objeto de medición en la vigencia 2024) * 100	-11,98%	-22,06%
4	COMBUSTIBLE	(Total galones consumidos de combustible en 2025 / Tope establecido) - 1	-16,82%	-16,25%
5	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(Valor total de los contratos suscritos de OPS acumulado en el periodo objeto de medición 2025 - Valor total contratos suscritos de OPS acumulado de la vigencia 2024) / Valor total ejecutado de los contratos suscritos de OPS de la vigencia 2024) * 100	21,44%	21,44%
6	PAPEL	(Total de resmas entregadas en el trimestre objeto de medición 2025 / Tope establecido en el SIG) - 1	-83,64%	-79,55%
7	ENERGÍA	(Consumo en kWh en el periodo objeto de medición 2025 / Tope establecido en el SIG) - 1	-36,7%	-26,96%
8	AGUA	(Consumo en m3 en el periodo objeto de medición 2025 / Tope establecido en el SIG) - 1	-10,6%	-12,03%
9	GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS	(Kg de residuos aprovechados en las Sedes del Ministerio / total Kg de residuos sólidos ordinarios generados en las Sedes del Ministerio) * 100	62,53%	66,5%

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122

Teniendo en cuenta los anteriores resultados, a continuación, se describen el análisis de los resultados de conformidad con los indicadores, metas y/o topes establecidos para cada uno de los conceptos de gasto.

1. Viáticos: Durante la vigencia 2025, se registró un aumento del 2,88 % en los gastos de viáticos en comparación con el mismo periodo del año 2024. Este comportamiento se ve influenciado principalmente, ya que se han intensificado los desplazamientos presenciales de los servidores públicos para atender compromisos institucionales con los entes territoriales y fortalecer la gestión en el territorio, pero con mayor control sobre las comisiones de servicios, permitiendo así, que los valores no superaran significativamente los de la vigencia anterior.

2. Tiquetes: Durante el cuarto trimestre de 2025, se registró una reducción del 4,19% en la emisión total de tiquetes aéreos en comparación con el mismo periodo de 2024. Este resultado también se enmarca en el cumplimiento del Decreto de Austeridad 199 de 2024, el cual ha promovido una gestión más eficiente de los recursos destinados a desplazamientos. En este contexto, se han priorizado alternativas como el fortalecimiento de los acompañamientos virtuales por parte de las áreas misionales, permitiendo mantener el apoyo a las entidades territoriales y garantizar la misionalidad del sector educativo, reduciendo al mismo tiempo los costos asociados al transporte aéreo.

Ahora bien, de manera acumulada, durante toda la vigencia 2025, se evidencia un ahorro del 2,82% frente al mismo periodo del año anterior, lo que demuestra un uso racional de los recursos y un equilibrio entre la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los objetivos misionales del sector.

3. Horas Extras: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se evidenció una disminución del 11,98% en el número de horas extras en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024. Este resultado obedece al cumplimiento del Decreto de Austeridad No. 199 de 2024 y es consecuencia de la implementación de medidas de seguimiento y control orientadas al uso eficiente y a la adecuada justificación de las horas extras autorizadas.

Asimismo, de manera acumulada, durante toda la vigencia 2025, se registra un ahorro del 22,06% frente al mismo periodo del año anterior, lo cual refleja un manejo responsable de los recursos públicos y un equilibrio efectivo entre la eficiencia administrativa y la optimización del gasto institucional.

- 4. Combustibles:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se registró un ahorro del 16,82% en el consumo de combustible en relación con el tope mensual establecido de 837 galones/mes. Este resultado obedece al cumplimiento del Decreto de Austeridad No. 199 de 2024 y refleja una gestión eficiente y responsable de los recursos asignados para los desplazamientos institucionales.

De manera acumulada, entre enero a diciembre de 2025, se evidencia un ahorro del 16,25% frente al mismo periodo del año anterior, lo que confirma una ejecución presupuestal controlada, coherente con los principios de eficiencia, racionalización del gasto y austeridad definidos para la vigencia.

- 5. Contratistas OPS:** Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se evidenció un incremento del 21,44% en el valor acumulado de los contratos de prestación de servicios (OPS) en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

Este aumento obedece principalmente a la diferencia en los periodos contractuales, dado que en 2025 la mayoría de los contratos fueron suscritos con fecha de finalización al 31 de diciembre, mientras que en 2024 los contratos, en su mayoría, tuvieron vigencia hasta el 30 de agosto.

La variación en los periodos de ejecución incide directamente en el valor acumulado reportado, reflejando un comportamiento presupuestal acorde con la planeación de la presente vigencia y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

- 6. Resmas de papel:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se registró un ahorro del 83,64% en el consumo de resmas de papel en relación con el tope mensual establecido de 161 resmas. Este resultado evidencia el compromiso de los servidores de la entidad con la implementación de buenas prácticas ambientales y el uso eficiente de los recursos, promoviendo la digitalización y el manejo

electrónico de la información como parte de las acciones de sostenibilidad institucional.

De manera acumulada, entre enero a diciembre de 2025, se evidencia un ahorro del 79,55% frente al mismo periodo del año anterior, reflejando un consumo responsable, controlado y coherente con los principios de austeridad, eficiencia y sostenibilidad establecidos para la vigencia.

- 7. Energía:** Durante el cuarto trimestre de 2025, se registró un ahorro del 36,7% en el consumo de energía eléctrica, superando la meta establecida de reducir el consumo en un 15% con respecto al tope mensual de 65.000 kWh. Este resultado evidencia el compromiso de la entidad con la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental, producto de la implementación de acciones de sensibilización dirigidas a los servidores, el seguimiento al apagado oportuno de luces en las oficinas y la activación del control automático de hibernación en los equipos de cómputo.

Estas medidas han permitido fortalecer una cultura institucional orientada al uso responsable de los recursos, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos del Decreto de Austeridad 199 de 2024 y a la promoción de una gestión operativa más eficiente y sostenible.

De manera acumulada, entre enero a diciembre de 2025, se evidencia un ahorro del 26,96% frente al mismo periodo del año anterior, reflejando un consumo controlado, consciente y en coherencia con los principios de austeridad y sostenibilidad establecidos para la vigencia.

- 8. Agua:** Durante el cuarto trimestre de 2025 se presenta un ahorro del 10,6% en el consumo de agua con relación al tope de consumo establecido en el Sistema Integrado de Gestión. Esta reducción obedece al fortalecimiento de los controles para la detección y corrección oportuna de fugas, así como a las acciones de sensibilización adelantadas con los colaboradores de la entidad sobre el uso responsable del recurso hídrico.

De manera acumulada, entre enero a diciembre de 2025, se evidencia un ahorro del 12,03% frente al mismo periodo del año anterior, reflejando un consumo controlado, consciente y en coherencia con los principios de austeridad y sostenibilidad establecidos para la vigencia.

9. Gestión de residuos sólidos: Durante el cuarto trimestre de 2025, se generaron 2.022,5 kg de residuos ordinarios, de los cuales 1.264,7 kg fueron segregados y aprovechados adecuadamente con el apoyo de la Asociación de Recicladores EMRS ESP, alcanzando un porcentaje de aprovechamiento del 62,53%, asimismo, de manera acumulada, durante la vigencia 2025 se logró el aprovechamiento total del 66,65% de los residuos generados en la entidad.

Este resultado supera la meta mínima establecida del 55 % en el Sistema Integrado de Gestión y evidencia el compromiso institucional con la adecuada gestión y aprovechamiento de los residuos sólidos, en coherencia con los principios de sostenibilidad ambiental, economía circular y responsabilidad social promovidos por la entidad.

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional realiza seguimiento a otros conceptos en el marco de la austeridad del gasto de la entidad, entre las cuales se encuentran los siguientes:

- **Telefonía Móvil:** Durante la vigencia 2025, se redujo el número de planes de telefonía móvil, lo que representó una disminución del 62,64 % en los costos asociados, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.
- **Indemnización Por Vacaciones:** Durante la vigencia 2025, se liquidaron y pagaron indemnizaciones por concepto de vacaciones a un total de 80 personas. Las indemnizaciones fueron principalmente el resultado de renunciaciones y desvinculaciones relacionadas con la obtención de pensión de vejez. En todos los casos, las personas tenían pendiente el pago por vacaciones no disfrutadas al momento de su salida de la entidad

- **Adquisición de bienes inmuebles (Arrendamiento):** En cumplimiento de las medidas de austeridad, durante la vigencia 2025 el Ministerio de Educación Nacional mantiene vigente un contrato de comodato con el ICFES, en cuyas instalaciones funciona la sede del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). En el marco de este convenio, se realizan pagos mensuales asociados a servicios administrativos.
- **Austeridad en Eventos:** Durante la vigencia 2025, en el marco del Plan de Eventos del Ministerio, se llevaron a cabo un total de 998 eventos, distribuidos en 15 híbridos, 4 virtuales y 977 presenciales. De estos últimos, un alto porcentaje se desarrolló en la ciudad de Bogotá, principalmente en las instalaciones propias de la entidad, lo que permitió reducir significativamente los costos asociados al alquiler de auditorios, salas y escenarios, en cumplimiento de los lineamientos de austeridad establecidos.

Durante la vigencia 2025, en el marco de la ejecución del Plan de Bienestar, se desarrollaron 34 actividades orientadas a fortalecer la calidad de vida laboral, la integración y el sentido de pertenencia institucional.

Entre las actividades destacadas se encuentran: la conmemoración del Día de la Mujer, Día de la secretaria (o), celebración del Día de la Madre, Día del Padre, Día del Servidor Público, así como actividades deportivas como baloncesto, fútbol 5, fútbol 11 y bolos, desarrolladas en el marco de la campaña "Arma tu Parche MEN", Día del amor y la amistad, Halloween, torneo de tenis de mesa, vacaciones recreativas, cierre de gestión, novenas. También se realizaron eventos como la conmemoración del Día LGBTIQ+, Día de la Niñez, la participación en la carrera de atletismo Compensar, y la realización de distintas ferias dentro de las cuales se incluye el ámbito financiero, de emprendimientos, y de vivienda.

Estas actividades desarrolladas han tenido como propósito enriquecer el bienestar de los servidores, promover su felicidad y fortalecer el sentido de identidad con la entidad.

- **Vigilancia:** Para la vigencia 2025, el Ministerio continuó con la ejecución del contrato de vigilancia suscrito en 2024, cuyo período de ejecución va del 23 de diciembre de 2024 al 30 de julio de 2026. Este contrato se gestionó a través del mecanismo de Bolsa de Productos de la Bolsa Mercantil de Colombia. En el proceso, se suministraron dispositivos tecnológicos como cámaras digitales, domos, sensores infrarrojos de protección interior y UPS, logrando obtener estos medios tecnológicos de seguridad a un costo de \$0 gracias a la puja entre las empresas participantes en la selección del contratista de vigilancia.

3. Conclusiones

Durante la vigencia 2025, la entidad alcanzó un cumplimiento del 77,7% de las metas del Plan de Austeridad del Gasto, evidenciando avances significativos en la racionalización y uso eficiente de los recursos públicos.

De los nueve conceptos evaluados, siete cumplieron las metas establecidas, destacándose los ahorros en consumo de papel, de energía, de agua, y de combustibles, en la gestión de residuos sólidos, tiquetes y control de horas extras. Estos resultados reflejan una cultura organizacional consolidada hacia la sostenibilidad y la eficiencia administrativa, fortalecida por el compromiso de los servidores públicos con las políticas de austeridad y la implementación de prácticas responsables en el uso de recursos naturales y financieros.

No obstante, algunos conceptos de gasto como viáticos y contratos OPS no alcanzaron las metas propuestas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, control y priorización del gasto. El incremento en viáticos se asocia a la intensificación de la gestión territorial y el cumplimiento de compromisos institucionales, mientras que el aumento en los contratos de prestación de servicios responde a diferencias en los periodos contractuales frente a la vigencia anterior.



De manera acumulada entre enero y diciembre de 2025, el nivel de cumplimiento global asciende al 77,7 %, con siete de los nueve conceptos de gasto cumpliendo las metas anuales, correspondientes a tiquetes, horas extras, agua, energía, papel, residuos y consumo de combustible. Este resultado demuestra una gestión fiscal y operativa coherente con los principios del Decreto de Austeridad No. 199 de 2024, reflejando el esfuerzo institucional por mantener el equilibrio entre la eficiencia administrativa, la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento misional.

Elaboró:

David Ceballos
Contratista
Sub. Gestión Adm.

Revisó:

Maritza Real
Contratista
Sub. Gestión Adm.

Aprobó:

José Cruz
Subdirector
Sub. Gestión Adm.

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122